



34 Instituto Nacional del Adulto Mayor – INMAYORES

## Uruguay trabaja por el buen trato a sus mayores

En el marco del Día Internacional de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez el 15 de junio pasado, el Instituto Nacional del Adulto Mayor–INMAYORES, (perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, (Uruguay), presentó sus acciones de trabajo en el marco de las políticas de protección de las personas mayores del país. Un par de semanas más tarde, el tema fue expuesto ante los responsables políticos y técnicos que participaron de la XI Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), celebrada en Montevideo del 1 al 3 de julio.

Texto | Departamento de Sensibilización-INMAYORES Fotos | Inés Filgueiras/MIDES



### Punto de partida

Existe una expresión de la violencia en el mundo actual que toma por víctimas a las personas mayores, quienes muchas veces encuentran dificultades a la hora de hacer valer sus derechos y

volver a vivir sin violencia. En este contexto Uruguay dispuso crear mecanismos efectivos de respuesta, así como analizar el acceso a la justicia de las víctimas de abuso y maltrato, entre otras acciones dirigidas a la protección de la vejez más vulnerable.

### Con un plan en mano

El primer **Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2013-2015**, lanzado en octubre de 2012, planteó efectuar acciones relativas a la protección de las personas mayores ante el abuso y el mal-

trato. El documento, generado a partir de un proceso plural de participación civil, promovió la generación de mecanismos de respuesta efectiva a la atención de mayores víctimas de abuso y maltrato.

El análisis del tema derivó en la necesidad de abrir diferentes frentes de acción de manera simultánea para garantizar la protección de las personas mayores frente a situaciones de este tipo. Que el Estado dé inicio a la cobertura integral de un problema de tal complejidad como el abuso y el maltrato en la vejez, supone apuntar a la conexión sinérgica de diversos aspectos de su abordaje. En ese sentido fue analizada la importancia de contribuir en las mejoras del acceso a la justicia de las personas mayores; generar mecanismos de relevamiento de información sobre las situaciones de abuso y maltrato; y diseñar protocolos de intervención y detección de las situaciones. Otro objetivo situado en el plan fue impulsar el reconocimiento y compromiso de la sociedad uruguaya ante el problema. Es así que se promovieron acciones de sensibilización dirigidas a la educación ciudadana que aportaron a transformar prejuicios en conocimiento fundado; a poner el tema en agenda y a la conciencia que tienen las personas mayores sobre sus propios derechos.

### Comprender el fenómeno

La dinámica de la violencia, el abuso y el maltrato a las personas más vulnerables instala la necesidad de un cambio cultural. En ese sentido el problema de su abordaje compete a toda la ciudadanía. La promoción y prevención del abuso y el maltrato en la vejez no puede ser tema para unos pocos. INMAYORES parte de la consigna de que en todas las etapas de la vida el abuso y el maltrato es un hecho grave que pone en riesgo la vida y los derechos humanos de las personas. Así, el

abuso y el maltrato en la vejez, es considerado un caso especialmente grave de las heterogéneas violencias producidas en la trayectoria del envejecimiento. Este posicionamiento lógico contribuye a salvar una visión fragmentaria en lo generacional y constituye el lugar desde el cual se trabaja para alcanzar la meta de una cultura del buen trato. Si bien en todas las etapas de la vida el abuso y el maltrato ponen en riesgo la vida y los derechos humanos, cuando las personas adultas mayores atraviesan una situación de este tipo, se encuentran especialmente vulnerables y tienen dificultades para volver a vivir sin violencia. Las personas mayores pueden atravesar situaciones muy desfavorables que acrecientan el riesgo de vivir malos tratos; además las mujeres mayores pueden experimentar violencia basada en género; incrementando su vulnerabilidad debido a la convergencia del momento del ciclo evolutivo y de las determinaciones culturales del género.

### Realidad velada

La experiencia de quienes trabajan en el apoyo a las personas violentadas permite afirmar que el abuso y el maltrato a las personas mayores no es visible socialmente. De hecho, destacan que estas expresiones de violencia pasan inadvertidas para la mayoría de las personas, incluso, a veces, para quienes las viven. De ahí la importancia de construir un movimiento político capaz de correr los velos culturales y mostrar a la ciudadanía que los abusos y malos tratos a las personas mayores suceden día a día y que no están siendo considerados en la real dimensión de su gravedad. Afortunadamente en Uruguay existen organizaciones de la sociedad civil integradas por personas adultas mayores que desde hace más de dos décadas procuran hacer visible el problema. De manera que el germen del proceso de construcción

de un sistema coherente de protección ante el abuso y el maltrato, en el marco de la promoción integral de los derechos de las personas mayores, debe señalarse en el esfuerzo voluntario y comprometido de mujeres mayores integrantes de organizaciones sociales; ellas se han encargado de hacer tomar conciencia, asesorar y acompañar a la justicia a las personas mayores víctimas de abuso.

### Expresiones del abuso y el maltrato en la vejez

Las situaciones de abusos o malos tratos ocurren en diferentes ámbitos. Entre los más representativos se encuentran las familias, las organizaciones, el transporte o la vía pública. Cuando ocurre una situación de abuso y maltrato, se presentan simultáneamente diferentes expresiones de violencia. Si bien cada realidad es absolutamente única, para comprender el fenómeno en líneas generales podemos plantear seis modalidades fundamentales reconocidas ampliamente por la comunidad internacional:

#### 1) Maltrato físico

Es el uso de la fuerza física que daña la integridad corporal. Puede provocar dolor, lesiones o discapacidad.

#### 2) Maltrato psicológico o emocional

Son acciones que producen angustia, estrés, sentimiento de inseguridad, baja autoestima, o atentan contra la identidad, la dignidad y la autonomía de una persona.

#### 3) Abuso sexual

Se trata de acciones de significado sexual sin el consentimiento de la persona mayor: gestos, palabras, manoseos, exhibición de los genitales, o violación. Puede implicar el uso de fuerza, de amenazas y engaños.

“  
*La promoción y prevención del abuso y maltrato en la vejez no puede ser tema de unos pocos. INMAYORES parte de la consigna de que en todas las etapas de la vida el abuso y maltrato es un hecho grave que pone en riesgo la vida y los derechos humanos de las personas*”

“  
*Uno de los mayores desafíos existentes a escala global es la construcción de una cultura donde prime el buen trato entre todas las generaciones*”

#### 4) Abuso patrimonial o económico

Es el mal uso, la explotación o apropiación del patrimonio de una persona mayor por parte de otras personas sin su consentimiento o mediante engaño o robo.

#### 5) Negligencia o abandono

Es el incumplimiento de las funciones inherentes al cuidado, indispensables para satisfacer las necesidades vitales: la alimentación, la higiene, la vesti-

menta o la administración de medicamentos, entre otras.

#### 6) Violencia institucional

Es la ausencia de respuestas adecuadas de parte de las instituciones hacia las personas mayores. Ya sea por discriminación basada en la edad o por falta de accesibilidad. Muchas veces las instituciones y sus trabajadores son reproductores de prejuicios viejistas que vulneran los derechos de las personas mayores.



## INMAYORES desarrolla tres contextos de protección ante el abuso y maltrato

La protección del derecho al buen trato en los establecimientos de larga estadía para mayores; la asistencia y asesoría a las personas que atraviesan situaciones de múltiple vulnerabilidad; y el abordaje de las situaciones de maltrato intrafamiliar, han sido las tres áreas priorizadas por el instituto para marcar un rumbo claro de protección integral ante el abuso y el maltrato de las personas viejas.

### 1) Establecimientos de Larga Estadía

La puesta en marcha de INMAYORES en el año 2012, produjo en el país transformaciones orientadas a garantizar la protección de los derechos humanos. En ese contexto, a partir de 2014, el instituto comenzó a regular los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores, es decir los centros donde se proporcionan cuidados a personas mayores dependientes. En aras de la promoción integral de los derechos de las personas que viven en los establecimientos, INMAYORES exige que cumplan diversas pautas de protección, entre ellas, la protección ante el abuso y el maltrato y la promoción del buen trato.

### 2) Personas en situación de riesgo social

INMAYORES protege las situaciones de especial vulnerabilidad social en la vejez, a través de un espacio de consultas y derivaciones. Analiza las situaciones y busca abordajes integrales entre los recursos estatales y de las organizaciones sociales. Encuentra vías de resolución a problemas de naturaleza múltiple por los que pasa una persona mayor, que la ubican de manera singularmente vulnerable ante posibles abusos y malos tratos.

### 3) Maltrato intrafamiliar

El Servicio de Atención a Personas Mayores Víctimas de Abuso y Maltrato Intrafamiliar de INMAYORES, funciona desde 2013 asegurando respuestas adecuadas a la protección de las personas mayores. Las situaciones de abuso y maltrato intrafamiliar son particularmente delicadas al producirse sobre el sustrato de los afectos y los vínculos familiares; así como sobre representaciones prejuiciosas, viejistas y machistas, que se desarrollan en los grupos familiares y en la sociedad toda.

El servicio ofrece cobertura en Montevideo y Área Metropolitana, donde vive más del 52% de la población adulta mayor del país. Se trata de la primera experiencia pública de abordaje integral que proporciona atención jurídica, psicológica y social. El servicio además asesora y coordina con instituciones de todo el país hacia una estrategia de abordaje nacional.

### Para una cultura del buen trato

Uno de los mayores desafíos existentes a escala global es la construcción de una cultura donde prime el buen trato entre todas las generaciones. Para promover las relaciones basadas en el buen trato importa que las personas mayores puedan conocer, difundir y exigir el cumplimiento de sus propios derechos. Saber que ante la violencia se puede pedir ayuda y que nadie se la merece.

### ¿Quiénes estamos involucrados?

INMAYORES sostiene que todas las generaciones tienen algo para aportar hacia una cultura del buen trato. Podemos empezar recordando el sentido del respeto y la naturalidad en los vínculos intergeneracionales, sin subestimar a los mayores

porque sus necesidades o ritmos de vida puedan cambiar.

Quienes se dedican al cuidado de personas mayores, ocupan un lugar muy importante en la construcción diaria del cuidado sin violencia. Cuidar con buenos tratos a una persona dependiente protege sus derechos y es además un ejemplo humanizador para otros cuidadores y familiares de la persona.

Las familias de las personas mayores tienen un papel fundamental en el camino del buen trato, al dar el importante paso de admitir que las personas mayores tienen derecho a tomar las decisiones relativas a sí mismas, sus hábitos y sus bienes.

Toda la ciudadanía está involucrada en la construcción de una cultura justa e igualitaria en la que todas las personas seamos tratadas con el respeto que merecemos y en entornos dignificantes para la vida.

